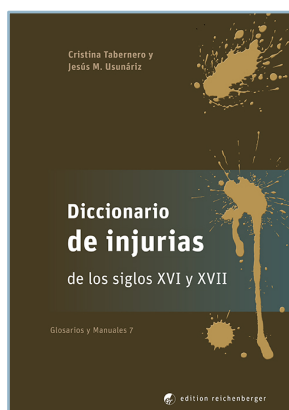


TABERNERO, Cristina y Jesús María USUNÁRIZ, *Diccionario de injurias de los siglos XVI y XVII*, Kassel, Reichenberger, 2019. ISBN: 978-3-944244-85-3. 557 págs.

Antonio SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
 Université de Neuchâtel (Suiza)  
 antonio.sanchez@unine.ch



Las librerías de los países anglófonos nunca dejan de exhibir en sus estanterías florilegios de insultos espigados de las obras de William Shakespeare. Son libros de carácter más bien divulgativo, que sirven para alimentar una encomiable curiosidad anticuaria y que, además, ponen de relieve, por contraste, la desconcertante pobreza que la lengua inglesa contemporánea exhibe en el campo de la injuria. Los españoles no contamos con libros semejantes, tal vez por la incomparable

magnitud del corpus de Lope de Vega, Calderón de la Barca y otros dramaturgos áureos, pero sí que tenemos diversas reflexiones ensayísticas sobre el insulto, así como algunos diccionarios sobre los insultos argentinos, mexicanos, etc. Asimismo, podemos manejar el divertidísimo y muy reciente *Diccionario de insultos o Breviario de pullas o Vademécum de términos arrojados, extraídos y trasvasados de las obras de don Francisco de Quevedo* (Martínez Climent y González-Haba, 2019), que aprovecha la merecida imagen de ingenio deslenguado que persigue a Quevedo para presentar un libro de función no muy diversa de los breviaros shakespeareanos arriba aludidos. Tal vez no sea casual que el mismo 2019 haya sido el año de publicación de otro volumen sobre el insulto áureo: el magnífico *Diccionario de injurias de los siglos XVI y XVII* de Tabernero y Usunáriz.

Estamos ante un volumen que combina dos virtudes aparentemente opuestas —el rigor y la amenidad— del mismo modo que apoya lecturas divergentes: la búsqueda de referencias que afana al filólogo profesional y el picoteo curioso que relaja al lector culto. Entre otras cosas, esta bicefalia responde a que los autores del *Diccionario* conjugan campos afines, pero diversos: Tabernero, la filología lexicográfica; Usunáriz, la historia. Los aficionados a la segunda son conscientes de

que algunas de las mejores obras de esta disciplina en el siglo XX han nacido de la consulta de fuentes procesales, como los archivos inquisitoriales que alimentan clásicos como *I benandanti* e *Il formaggio e i vermi*, de Carlo Ginzburg (1966 y 1976) o *Montaillou*, de Emmanuel Le Roy Ladurie (1982). El *Diccionario de injurias* de Tabernero y Usunáriz también se basa en fondos análogos, en este caso no de archivos del Friuli o Provenza, sino los que custodia el Archivo General de Navarra, «Sección Consejo Real», «Subsección Tribunales Reales». Ahí, según nos informan Tabernero y Usunáriz, hay más de 300,000 pleitos, 8,896 de los cuales tienen que ver con la injuria, que son los que forman el corpus de la obra que nos ocupa.

Como se puede ya destilar de este dato, nos encontramos ante un trabajo que se sustenta en un corpus muy importante, que además los autores procesan con un análisis cuantitativo excelente. En él, Tabernero y Usunáriz se preguntan cuestiones tan diversas e interesantes como la distribución geográfica de estos procesos navarros, los titulares de las demandas, el sexo de injuriados e injuriadores, sus respectivos oficios y estado civil, las injurias más usuales (y su distribución por sexos), las penas y su evolución cronológica, y un sinfín de variables de las que Tabernero y Usunáriz extraen conclusiones que nos parecen muy esclarecedoras acerca de la sociedad del Antiguo Régimen. Por ejemplo, la concentración de un 30% de los pleitos en Pamplona, que solo representaba un 6% de la población navarra a mediados del XVI, nos sirve para confirmar una tendencia reseñada en otras áreas geográficas: las zonas con mayor densidad demográfica producen mayor número de pleitos, ya sea porque la proximidad fomenta los roces, ya porque las áreas rurales contaban con otro tipo de instrumentos para solventar este tipo de conflictos (la «intercesión de personas de bien», por ejemplo). Otra reflexión que resulta importante es la relativa al honor, pues los procesos estudiados revelan la existencia de un honor de doble naturaleza, como proponía ya Pitt-Rivers (1979: 80): por una parte, tenemos «el honor validado de los grupos aristocráticos»; por otra, «el honor al que se aspira, propio del resto» (pág. 27), que no estaría, pues, privado de ese concepto, al menos en su opinión. Además, el análisis de Tabernero y Usunáriz nos muestra cómo algunos estamentos se consideraban con derecho a injuriar a los que consideraban subordinados, ejerciendo lo que consideraban una prerrogativa de corrección que no siempre era bien recibida (pág. 28).

La introducción al volumen está repleta de fascinantes reflexiones de este tipo, que suponen una ventana abierta a la mentalidad áurea gracias a un tratamiento riguroso de los datos y a la riqueza de los fondos en los que se basa el trabajo.

Así, por poner algún ejemplo más, Tabernero y Usunáriz explican cómo las circunstancias políticas y sociales (las guerras de religión o las persecuciones de brujas) popularizaban ciertos insultos, que iban poniéndose o pasándose de moda según las mismas. Pero, sobre todo, esta obra nos muestra que los valores de la sociedad del Antiguo Régimen eran diferentes a los nuestros, pero no totalmente ajenos ni, desde luego, absurdos. Nos referimos al análisis que Tabernero y Usunáriz ofrecen acerca de la preocupación por el honor, que consideramos característica de la sociedad áurea y que tendemos a caricaturizar como propia de una época de gran preocupación por las apariencias, en supuesto contraste con nuestra sedicente profundidad. Sin embargo, Tabernero y Usunáriz nos demuestran que el interés por el honor no es absurdo, ni tan ajeno a nuestro mundo, en el que tenemos nombres diversos para expresar un concepto parecido («fama, prestigio, reputación»), pues subyace a él el afán, vital para el ser humano, de pertenecer a un grupo social o ser excluido de él (págs. 37-38), que no era ridículo en el Antiguo Régimen ni, por supuesto, hemos abandonado hoy en día por una autosuficiente confianza en nuestra virtud interior. Tanto en el siglo XVII como en el XXI tenemos palabras que buscan herir y excluir al otro (las injurias), y un concepto acerca de este derecho a la dignidad (el honor). Lo que ha cambiado son los vocablos que expresan el insulto y la dicha dignidad, así como el modo de reaccionar ante ellos.

Para identificar cómo funcionaban en la Navarra de los siglos XVI y XVII, Tabernero y Usunáriz han identificado en el corpus arriba citado «todas aquellas unidades léxicas —univerbales o pluriverbales— que han resultado injuriosas según el contexto de uso» (pág. 46), inventariándolas «contaran o no con registro lexicográfico en los repertorios de la época o en los inmediatamente posteriores» (pág. 47), como el *Tesoro* de Covarrubias o el *Diccionario de Autoridades*.

Como hemos adelantado en varias ocasiones, el resultado es sencillamente maravilloso, pues logra la inverosímil combinación de virtudes que ponderábamos arriba. Esto se consigue mediante una estructura múltiple, mucho más completa que la de los glosarios al uso. Cada entrada consta, para empezar, de una definición tradición, según diccionarios académicos u otras fuentes, pero además nos proporciona un contexto de uso en el que vemos las colocaciones del vocablo en los documentos del corpus. Luego, Tabernero y Usunáriz proporcionan variantes gráficas (tal vez la única característica que podría resultar superflua en muchos casos de variantes gráficas, no fonéticas), una reflexión etimológica (apoyada en Covarrubias, en el Corominas, etc.) y una selección de los testimonios documentales. Esta última característica es lo que permite que este *Diccionario* se pueda leer en

busca de escenas de colorido áureo y divertida oralidad, las que producen el *delectare* al que nos referíamos arriba. Así, y por poner un ejemplo, bajo la entrada *hocicón* (ya de por sí pintoresca) se nos cuenta que el amo de dos pastores multados por dejar que sus rebaños pastaran donde no debieran les llamó «Villanos, hocicones, y que sus hocicos dijeran quiénes eran». En otro lugar, bajo *adrezada*, se explica que María Juan de Almándoiz y Inés de Elgorriaga comenzaron a discutir sobre a quién pertenecía cierto trapo, lo que pronto degeneró en una disputa en la que una de las mujeres le espetó a la otra «que era una puta bellaca desconocida y que fuese a los rincones a lo que sabía». En otro, bajo *espiritado*, conocemos a Juan de Espinosa y Elvira de Maldonado de Herrera, quien cuando le negó al primero los seis escudos que le pedía «porque tenía necesidad» le tuvo que escuchar decir: «Andá, que sois una jodía, sucia, puta, borracha, lujuriosa y logrera espiritada». Etc., pues el *Diccionario* nos ofrece página tras página de estos maravillosos pasajes con sabor al *Corbacho*, a *La Celestina* o a la *Lozana andaluza*. Así, aparte de los consabidos *puta*, *ladrón*, *cornudo*, etc., encontraremos insultos más originales, como *matachín*, *robaciadero*, *tamborrico* o *estopa de Barués*, e incluso palabras en eusquera, que dan fe de la realidad lingüística del reino de Navarra en la época. Y todas con su viñeta e historia correspondiente, que son, insistimos, las que constituyen una lectura deliciosa y, francamente, irresistible.

En suma, el *Diccionario de injurias de los siglos XVI y XVII* es una obra rigurosa por su metodología cuantitativa y lexicográfica, profunda en el análisis cualitativo y en su pensamiento histórico, completa, bien escrita y concebida, y, sobre todo, un florilegio de diálogos divertidísimos que nos dejan oír cómo se hablaba en la España áurea. Es una obra útil para especialistas y amena para todos que hay que correr a adquirir.

## OBRAS CITADAS

GINZBURG, Carlo, *I benandanti. Ricerche sulla stregoneria e sui culti agrari tra Cinquecento e Seicento*, Torino, Einaudi, 1966.

—, *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del '500*, Torino, Einaudi, 1976.

LE ROY LADURIE, Emmanuel, *Montaillou, village occitan de 1294 à 1324*, Paris, Gallimard, 1982.

MARTÍNEZ CLIMENT, José Antonio, y Ricardo María GONZÁLEZ-HABA, *Diccionario de insultos o Breviario de pullas o Vademécum de términos arrojados, extraídos y trasvasados de las obras de don Francisco de Quevedo*, Madrid, Verbum, 2019.

PITT-RIVERS, Julian, *Antropología del amor o política de los sexos. Ensayos de antropología mediterránea*, Barcelona, Crítica, 1979.